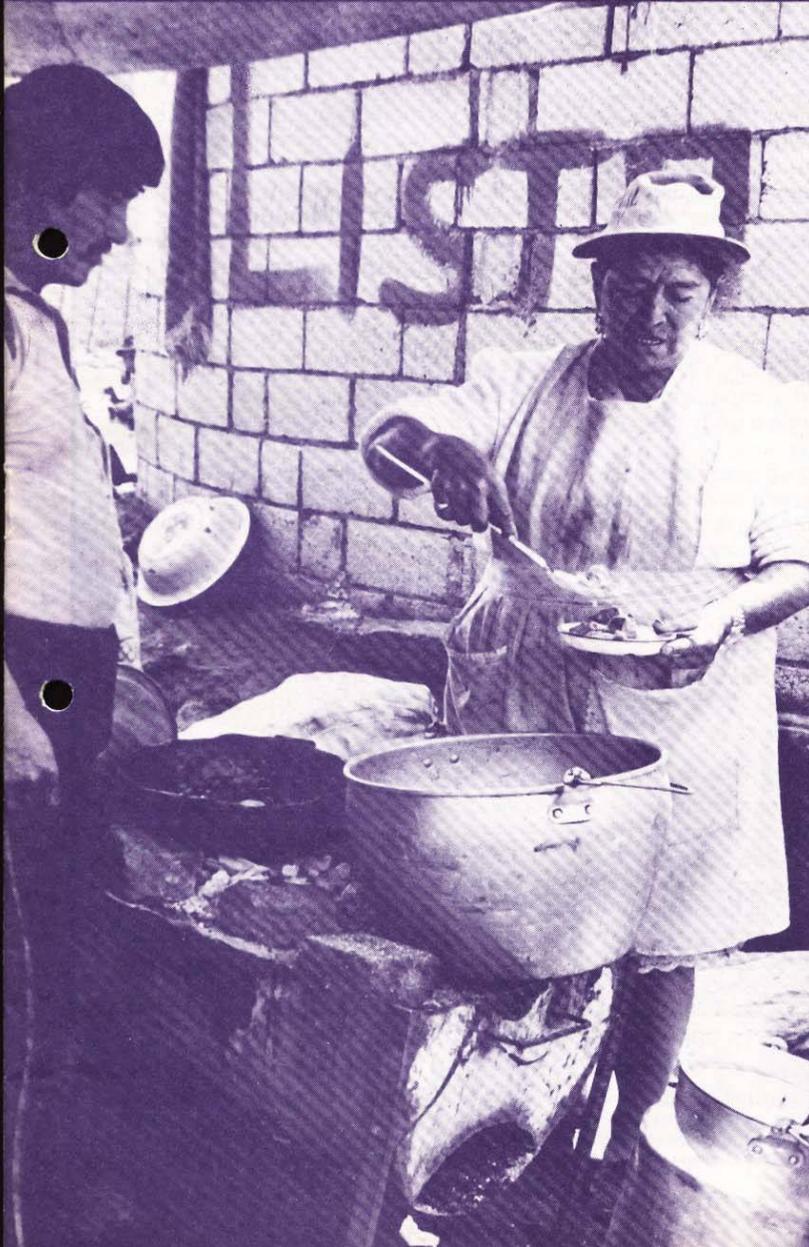


# DERECHOS

MARZO 1990

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

NUMERO 56



## DEL PUEBLO

*Mujer y sobrevivencia*

# **DERECHOS DEL PUEBLO**

**MARZO 1990**

**COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS**

**N. 56**

## **EDITORIAL**

### **POLITICAS ECONOMICAS AGRAVAN SITUACION DE LA MUJER**

La estructura económica capitalista que se viene implementando en los países del Occidente ha demostrado ser incapaz de proveer las necesidades básicas de la población. Esto es evidente al ver las condiciones de vida de las grandes mayorías.

Siguen vigentes políticas económicas que propician la maximización de ganancias, la concentración de bienes en manos de pocos y la explotación de la mano de obra de la mayoría. En cuanto a las mujeres, ellas suplen las deficiencias del capitalismo mediante su trabajo invisible o un trabajo mal remunerado.

La política agraria es un ejemplo de la implementación de políticas que niegan a los pobres el acceso a los medios de trabajo. La meta es una mayor producción y no una justa distribución de la tierra. Más de 100 familias indígenas de Tunibamba, a pesar de su pobreza crónica, han sostenido un juicio legal durante siete años por tierras de la hacienda donde han trabajado por generaciones. Pero se les ha negado el acceso a la tierra. Esta política solamente puede fomentar la migración de los campesinos a los centros urbanos.

Con la prioridad gubernamental de pagar la deuda externa, la deuda social queda relegada. Es precisamente sobre el pueblo que recae el mayor peso de la deuda, comprometiendo su supervivencia. Millones de ecuatorianos tienen que recurrir a una mayor autoexplotación de ellos mismos y de miembros de su familia en aras de aumentar los ingresos económicos. Esto se evidencia en la migración de la mujer campesina y la participación femenina en el comercio callejero.

El caso de las campesinas migrantes, de las mujeres y sus hijos que trabajan en el sector informal es revelador de la profundidad de la crisis económica. Los ingresos económicos del tradicional jefe de familia ya no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas. Esta

situación obliga a la mujer y otros miembros de la familia a trasladar prácticamente el hogar a la calle, en aras de obtener los ingresos que permitan la subsistencia familiar; sesenta y seis por ciento de 4.746 puntos de venta localizados en el Centro Histórico de Quito en noviembre de 1989 estaban en manos de mujeres. Miles de mujeres campesinas se han quedado solas o abandonadas cuando sus maridos migran a otras partes, a nivel extranjero.

Ellas tienen que asumir nuevas tareas para continuar con la producción agropecuaria en sus parcelas, para responder a las necesidades de la comercialización y la reproducción de la mano de obra familiar. Las mujeres y jóvenes campesinas que migran se emplean en el servicio doméstico, donde los ingresos son mínimos, pero de esta manera libran a su familia de los gastos de su mantenimiento.

Las mujeres sienten más intensa e íntimamente que el hombre los efectos de la pobreza. La responsabilidad de la mujer de atender a las necesidades básicas de la familia significa que ella tiene que gastar toda su energía en múltiples tareas. Evidentemente que la pobreza también castiga al hombre, pero la mujer encarna el empobrecimiento de un ser dominado. Sin embargo, cuando descubrimos que la pobreza es el producto de la injusticia, que es la otra cara de la dominación económica, política y social, rompemos la cadena de la fatalidad.

Cuando descubrimos que la subordinación de la mujer es la consecuencia de la dominación, rompemos la cadena del destino inevitable de la mujer.

## **MUJERES Y RESPUESTAS CAMPESINAS FRENTE A LA CRISIS**

Fernando Rosero

Los estudios realizados desde 1975, a lo largo de los cuales se llevó a cabo la Conferencia Mundial de la Mujer, tienen el mérito de haber puesto en evidencia la participación de la mujer en la agricultura, en la artesanía, en la industria, en el comercio y en los servicios, además de haber recordado la importancia del trabajo doméstico en la reproducción de la mano de obra y de la familia. En el caso ecuatoriano, las pocas investigaciones realizadas muestran la importancia de la participación femenina, desde el período pre-colombino, a nivel de la producción, del trabajo doméstico y de los movimientos sociales, particularmente en el caso de las indígenas.

De modo que, en la actualidad, lo que interesa no es plantearse el problema de la participación femenina, sino, más bien, el de sus respuestas frente a la crisis económica, caracterizada por la inflación, la recesión de la industria, el deterioro de la producción de alimentos y los condicionamientos del pago de la deuda externa a través de las políticas de ajuste del Fondo Monetario Internacional.

Por lo que se conoce, durante el periodo comprendido entre los censos de 1950 y 1962, los movimientos poblacionales fueron esencialmente inter-regionales y especialmente favorables a la Costa; en tanto que los cambios demográficos del periodo 1962- 74 serán producto de una combinación de movimientos interregionales e intra-regionales, a diferencia del último periodo inter-censal (1974-82) que se caracterizará por la preponderancia de las migraciones intra-regionales y el acelerado crecimiento urbano, especialmente de las áreas metropolitanas de Quito y Guayaquil'. Desde esta perspectiva, las migraciones definitivas han ido cediendo espacio a las migraciones temporales, particularmente durante los últimos años.

En términos generales, la crisis económica ha golpeado gravemente a la agricultura mediante la inflación. El precio de los insumos agropecuarios, de las herramientas y del transporte se ha incrementado a un ritmo y una magnitud superior a los precios de los productos agrícolas. Para sobrellevar la crisis, los campesinos se han visto condicionados a incrementar la venta de maíz, fríjol, cebada, haba, quinua, etc. y comprar arroz y fideos, es decir a intercambiar proteínas por calorías a costa del deterioro de su dieta alimenticia. Pero como esto no es suficiente, los campesinos se ven comprometidos a vender su mano de obra a fin de obtener un Ingreso monetario para la satisfacción de sus necesidades a través del mercado, puesto que la producción de su parcela es insuficiente. Sin embargo, esta estrategia también ha sido afectada en la medida que el sector de la construcción ya no es capaz de crecer al mismo ritmo que durante el periodo del boom petrolero y, más aún está sufriendo una contracción que afecta directamente a la capacidad de demanda de mano de obra no calificada de origen campesino. Esta situación ha trasladado la crisis al campo bajo la forma de presión por la tierra y ha motivado la aparición y el desarrollo de movimientos como los de Chimborazo e Imbabura.

Concretando, en la actualidad las respuestas del campesinado serrano describen tres grandes tendencias básicas:

La crisis económica ha golpeado gravemente a la agricultura.

1. La escasez de recursos y la erosión del suelo han llevado a las unidades familiares de Loja y Azuay a buscar ingresos monetarios mediante el trabajo fuera de la parcela. Los lejanos migran principalmente a Quito, Guayaquil, Santo Domingo de los Colorados y el Oriente. Los azuayos, en cambio, a las minas de oro (Pasaje, Ponce Enríquez) y los Estados Unidos. Puesto que se trata de migraciones preponderantemente masculinas, las mujeres se ven obligadas a asumir nuevas tareas para continuar con la producción agropecuaria en sus parcelas y responder a las necesidades de la comercialización y la reproducción de la mano de obra familiar.

Los esposos y padres de familia que salen a trabajar pueden regresar al año, a los dos años o simplemente desaparecer, como se quejan muchas campesinas lejanas. En Azuay, hay zonas y pueblos enteros de mujeres, como Santa Rosa (Parroquia Octavio Cordero Palacios), que esperan los dólares de los Estados Unidos para pagar las deudas a los chulqueros, educar mejor a sus hijos y, eventualmente, preparar el viaje de otros miembros de la familia. Los efectos no se han hecho esperar: los desencuentros familiares han provocado depresiones muy fuertes a las nuevas jefas del hogar, las mismas que han recurrido al alcohol para ahogar sus penas y, en el caso de Loja, para huir del hambre y la desnutrición.

2. En Cañar y Chimborazo, las campesinas indígenas tienen que emplear más energías en el trabajo doméstico y en la producción agrícola, pecuaria y artesanal pues sus maridos e hijos mayores salen en busca de trabajo e ingresos monetarios a la zafra, a Guayaquil y Quito, como peones de la construcción, vendedores ambulantes, cargadores. En estas dos provincias, los campesinos indígenas combinan la migración temporal larga con la corta. Por ello, las mujeres sufren impactos parecidos a los de las campesinas de Azuay y Loja pero también similares a las indígenas de la Sierra norte.

3. En el área de influencia de Quito, predomina la migración temporal de ciclo corto ya que los campesinos indígenas de Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha e Imbabura, regresan a su acta mensual y hasta semanalmente. La gran mayoría de migrantes son varones, los mismos que se emplean en la construcción, la venta ambulante y servicios (cargadores, limpiabotas). En los últimos meses se ha incrementado el número de migrantes mujeres, que se emplean en el servicio doméstico y en las ventas ambulantes, sin embargo estas migraciones son preponderantemente masculinas.

Según las características de las comunidades indígenas, su economía y su organización, las respuestas son diferentes:

a) En el caso de las unidades familiares minifundistas adscritas a comunidades que disponen de tierras, las 16 o 18 horas de trabajo femenino son reconocidas por la familia ampliada y la comunidad que fortalecen las relaciones de ayuda mutua y les dejan espacios de participaci3n y decisi3n a nivel de la comercializaci3n y de la organizaci3n.

b) Pero la situaci3n es diferente en el caso de las comunidades que no disponen de tierras colectivas, pues las unidades dom3sticas minifundistas y aquellas que carecen de tierras muestran una mayor inserci3n en el mercado regional y una subvaloraci3n del trabajo femenino, a3n cuando 3ste ha duplicado su participaci3n para la producci3n de alimentos, cuidado de animales, producci3n de artesan3as y el mantenimiento de la familia (preparaci3n de alimentos, lavado, etc.). Esto se debe a la importancia otorgada al ingreso monetario proveniente del trabajo extra parcela 3, as3 como a la difusi3n de la cultura blanco-mestiza sustentada en una estructura de car3cter patriarcal.

La pol3tica de fomento de las exportaciones no tradicionales, desarrollada durante el gobierno de Febres-Cordero, atrajo capitales al norte de la provincia de Pichincha, a fin de producir flores, esp3ragos, tomate de 3rbol, babacos, etc. Estas nuevas empresas, algunas de ellas con capital colombiano, han transformado el mercado de tierras y el mercado laboral. Efectivamente, la demanda de tierras en ciertos pisos ecol3gicos y micro-climas cercanos a Quito ha encarecido de manera significativa el precio del suelo; pero adem3s, las nuevas empresas agroindustriales al absorber mano de obra campesina, especialmente femenina e ind3gena, han posibilitado el asalariamiento de un sector de la poblaci3n rural del norte de la capital, el incremento relativo del precio de la fuerza de trabajo, pero tambi3n la intoxicaci3n de su personal por la utilizaci3n intensiva de abonos y fungicidas.

## **PERO NO TODO ES DESOLACI3N**

Pero no todo es desolaci3n y tristeza. El deseo de vivir y la alegr3a andina tambi3n se expresa en las respuestas que las mujeres campesinas ind3genas dan ante la crisis, y m3s concretamente ante las migraciones. Las campesinas e ind3genas se han organizado para potencializar y canalizar la ayuda mutua pero tambi3n para obtener mayores ingresos monetarios mediante la producci3n de lana, hilos, tejidos, bordados y dem3s objetos de artesan3a utilitaria. Desde Loja

hasta Carchi, se han multiplicado los grupos de mujeres que en base a su gestión propia, producen artesanía y se encargan de venderla en los mercados regionales pero también en los principales centros de distribución del mercado nacional, como Cuenca, Ambato y Quito. Algunas agencias de desarrollo no gubernamentales han comprendido este desafío y han apoyado a las organizaciones de mujeres con crédito, asistencia técnica y, sobre todo, en la comercialización de los productos. Esta reviste especial importancia por la depresión de la demanda del mercado interno y las dificultades tradicionales para la venta de artesanías utilitarias locales a los ecuatorianos a causa, entre otros factores, de la subestimación de lo propio. Según informaciones proporcionadas por el MCCH (Maquita Cushunchic, Comercializando como Hermanos) y el FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio) la exportación de manteles, blusas, vestidos, tapetes y demás bordados a España, Italia y Alemania está dando excelentes resultados pues las ventas a precios más altos que los del mercado nacional permiten una mejor remuneración al trabajo y la conformación y/o desarrollo de fondos comunitarios destinados a la compra de instrumentos, equipo o materias primas para los talleres, pero también para el ejercicio de la solidaridad entre mujeres y con la comunidad.

La mayoría de grupos de mujeres rurales están vinculadas a organizaciones campesinas de segundo grado o de base. En las que se han abierto espacios para las secretarías o comisiones de la mujer y, por su intermedio, a los talleres productivos y a los eventos de capacitación en torno a las identidades femeninas y las especificidades de los problemas de las mujeres campesinas e indígenas. La situación es diferente en el caso de los sectores populares urbanos pues además de las comisiones de pobladoras vinculadas a las organizaciones barriales, en los últimos años se han multiplicado los grupos autónomos con fines de producción, comercialización y capacitación. La coordinadora MALLQUI (del quichua retoño) se inscribe precisamente en esta tendencia pues agrupa a los 14 grupos de mujeres de los barrios populares del Sur de Quito que han formado otros tantos talleres de artesanía utilitaria vinculados al MCCH para la venta de sus productos en Europa.

Además en los últimos tiempos se puede verificar una feminización creciente de organizaciones populares urbanas, como las comunidades eclesiales de base relacionadas con la comercialización de productos básicos. Según una encuesta realizada por el CCH (Comercializando como Hermanos), filial quiteña del MCCH, la participación de las mujeres en los grupos que asumen la gestión de los "mercaditos" y

tiendas comunales es de alrededor del 90%, es decir que de cada diez personas, 9 son mujeres. Más aún los responsables directos de la comercialización son casi exclusivamente mujeres.

1 Gilda Farrell, et.al.

Caminantes y retamos, Quito. IEE, 1989.

2 Fernando Rosero, et.al. El papel del trabajo femenino en las economías campesino-comunales, Quito, PUCE-CONUEP, 1986.

3 Consuela Poeschel, La mujer salasaca. Quito, Abya Yala, 1986.

## **SE SIGUE VIOLANDO LOS DERECHOS HUMANOS**

### **HOMICIDIO ESMERALDAS**

Los señores Andrade denuncian que su hijo Rubén Andrade de 14 años de edad, fue asesinado en la madrugada del 3 de marzo por el policía Ángel Saavedra en el barrio Isla Piedad. Los padres y moradores del barrio manifiestan que dicho policía tiene antecedentes y que confesó haber cometido el crimen. Los señores Andrade y los moradores de la Isla Piedad piden que este homicidio no quede en la impunidad. (Denuncia de la Comisión de Derechos Humanos de Esmeraldas)

### **TORTURA**

#### **CHIMBORAZO**

El 10 de enero once comuneros de Guasán Santa Clara, parroquia Palmira, Guamote fueron detenidos y llevados al SIC-CH a raíz de un conflicto de tierra. Luis y Adriano Lluelema, dirigentes de la Asociación Guasán, junto con Alberto Lluelema, fueron obligados a ponerse en postura sapito y estando así les golpearon en los glóbulos; les pateaban; les daban puntapiés en la cabeza y puñetes en el estómago. (Denuncia a CEDHU).

#### **Pichincha**

El 26 de enero, agentes del INTERPOL ingresaron al domicilio de la Sra. Maribel Apunte en Quito. Durante el registro maltrataron a sus dos hijos pequeños y ocasionaron destrozos. Ella fue conducida a las dependencias de INTERPOL e investigada sobre las actividades de su

esposo. Fue golpeada en la cabeza y estómago y le provocaron asfixia mediante una funda sujeta a la cabeza. La señora fue trasladada a la Cárcel de Mujeres donde 18 días más tarde fue sometida a un examen médico en el cual la interna presenta cefalea generalizada, teniendo como causa traumatismos directos en la cabeza. (Denuncia a CEDHU).

## **ABORTO A CAUSA DE LA TORTURA**

El 20 de enero María Eulalia Calambas fue investigada en las dependencias de INTERPOL en Quito, mediante golpes y sumersión en agua. Durante este proceso, usaban como punto de apoyo su estómago y pelvis. La señora empezó a sangrar; tuvo fiebre e intenso dolor. Fue trasladada a la cárcel de Mujeres, pero cuatro días más tarde tuvo que ser internada en la Maternidad porque presentaba sangrado genital. Al examen médico se evidenció dos zonas equimóticas en el abdomen; se diagnosticó aborto séptico incompleto. (Denuncia a CEDHU).

## **MALTRATO FÍSICO**

### **Pichincha**

Nelson Patricio Villacís, imposibilitado por una fractura en la rodilla, fue detenido arbitrariamente cuando se encontraba tomando sol más abajo de la casa de su abuela. Los agentes le golpearon con esposas, empujaron a su abuela y se lo llevaron. Anteriormente el 19 de enero dos agentes fueron a su casa le acusaron de "ratero"; y con su propia muleta le golpearon la cabeza hasta bañarle en sangre. (Denuncia a CEDHU).

En la Cárcel No 2 el interno Johnny Quintana fue brutalmente golpeado por el gulo William Tasigchana en la madrugada del 9 de febrero. Como consecuencia de esta agresión fue trasladado inconsciente al Hospital Eugenio Espejo con traumatismos en el cuerpo y craneo. Las autoridades carcelarias han dicho que el gulo será enjuiciado penalmente pero no ha sido detenido. (Denuncia a CEDHU).

### **Imbabura**

Rubén Darlo Erazo, cadete de la Escuela Militar Aduanera, fue sometido el 26 de noviembre de 1989 a un castigo severo. Entre otras cosas fue pateado en la rodilla Izquierda y golpeado en el mismo sitio con la bayoneta. Como consecuencia de este maltrato el 9 de enero fue operado de los meniscos y por su delicado estado finalmente se vio obligado a pedir la baja médica. (Denuncia a CEDHU).

## **ARRESTO ARBITRARIO**

### **Guayas**

El 11 de enero Héctor García, secretario de la Precoop. San Nicolás, fue detenido arbitrariamente, llevado a la Prevención de la Comisión de Tránsito del Guayas y luego al SIC-G. El día 20 de enero recuperó su libertad mediante el Recurso de Habeas Corpus. Los socios de esta precoop. han estado en posesión desde hace 10 años. del predio San Francisco en Pascuales, pero ahora aparece una supuesta venta a nombre de la Comisión de Tránsito del Guayas. (Denuncia a CEDHU).

### **Los Ríos**

Debido al conflicto, de tierras con el Ing. Pablo Coello que dice ser el dueño, tres hermanos de la Asociación Agropecuaria "Venus del Río Chila" en la parroquia Valencia, Cantón Quevedo. Fueron detenidos el 9 de agosto y meses después enviados uno a Babahoyo, otro a Guayaquil y otro a Quito. Antonio Cabezas, uno de los hermanos, manifiesta que cuando los agentes le detuvieron no le mostraron la boleta de captura, pero le dijeron que estaba en la hacienda del Sr. Coello. Según un informe de la Comisión Legislativa que visitó el área en litigio los días 21, 22 y 23 de Junio de 1989, "los campesinos socios... son víctimas de permanente persecución, por parte de Coello... los procesos penales evidentemente han sido Impulsados con el auspicio de Coello, sin defensa proporcional para los socios sindicados..." (Denuncia a CEDHU).

## **REPRESIÓN**

### **Napo**

Los moradores de La Joya de los Sachas \_ denunciaron que el 10 de febrero fueron objeto de una invasión policial y militar. Desde el 8 de febrero la población se declaró en paro total de actividades por falta de atención a sus múltiples necesidades. Esta agresión dejó como saldo

una veintena de hombres y mujeres contusos y niños asfixiados por la gran cantidad de bombas lacrimógenas. Los pobladores manifestaron que los miembros de la Fuerza Pública les arrancaron la Bandera Nacional, la pisotearon diciéndoles que eran colombianos. (Denuncia a CEDHU).

## **ABUSO DE AUTORIDAD**

### **Chimborazo**

El párroco de Alausí, Padre Mirto Mónica, fue agredido físicamente el 1 de enero por el Comisario Nacional de ese Cantón, Miguel Moreno, quien había retenido el carro de la Iglesia de Alausí. Anteriormente el Comisario Moreno había retirado en forma violenta los pasaportes de dos voluntarios extranjeros que trabajaban con la Iglesia.

## **VIOLENCIA DOMESTICA**

### **Pichincha**

Después de diez años de matrimonio durante los cuales fue maltratada físicamente, la señora se atreve a iniciar un trámite de divorcio. El marido no solo golpea a su señora, sino que a los niños tampoco les respeta. En la casa amenaza con una arma de fuego; en la navidad pasada destruyó el árbol que la señora había arreglado para sus hijos y mató a un gato frente al hijo de 10 años de edad. A pesar de los peligros que corren la señora y sus hijos, el Juzgado no da trámite al divorcio, empezado en marzo de 1989, inclusive el secretario de dicho Juzgado ha perdido la carpeta de la señora en dos ocasiones. (Denuncia a CEDHU).

Otra señora se acercó a la CEDHU con su hijo de 8 años, ambos con señales de golpes. La pareja es casada 12 años, durante este tiempo la señora ha soportado maltrato físico pero ahora quiere iniciar un divorcio. Últimamente el marido se ha dedicado a destruir los muebles y lee el diario de su amante a sus hijos. (Para evitar represalias a las personas involucradas se omiten los nombres).

## **CONFLICTOS DE TIERRA**

### **Chimborazo**

En 1977 los comuneros de Guasón Santaclara, cantón Guamote, entregaron al Ing. Enrique Santillán la suma de \$134.000 sucres ya que él les ofreció tierra de su propiedad, pero la venta no se cumplió. Los campesinos iniciaron trámites legales para demandar la afectación de tierras no cultivadas y el Comité de Apelaciones No 3 falló en su contra. El 13 de diciembre en presencia del Intendente de Policía de Chimborazo se firmó una Acta de Compromiso en la cual el Sr. Santillán prometió venderles las tierras en conflicto.

El 10 de enero, cuando 12 indígenas acudieron a la Intendencia para una reunión, fijada de mutuo acuerdo con el fin de establecer un marco de arreglo al conflicto, fueron detenidos. El Sr. Santillán pide más de 200 millones de sucres por las tierras situadas entre 3.500 y 4.000 metros de altura (Denuncia a CEDHU).

### **Imbabura**

Los indígenas de Tunibamba en Cotacachi, a pesar de la miseria en que viven, han sostenido un trámite legal durante 8 años para conseguir 120 has. de tierra. El CONADE había confirmado que existe una alta presión demográfica en la zona, y el IERAC había resuelto la expropiación; sin embargo, el 16 de enero de 1990 el Comité de Apelación No 1 de la Reforma Agraria declara inafectable el predio. Resalta la injusticia de esta decisión en vista de los informes oficiales que se pronunciaron a favor de la expropiación y sobre todo de la extrema pobreza de estas familias indígenas.

Hace tres años los 70 comuneros miembros de la Asociación Rumiñahui, plantearon una demanda en el IERAC de afectación de la hacienda La Cruz, Pijal Alto. Sin respetar los trámites el Sr. Jarrín, dueño de las tierras en litigio, las vendió a la Compañía Agroflora, exportadora de flores.

El 26 de enero los comuneros decidieron tomar posesión de las tierras, que son custodiadas por guardias privados contratados por la Compañía. (Denuncia a CEDHU).

### **Pichincha**

Hace tres años los comuneros de San Francisco de Cajas, parroquia Ayora, Cayambe, trataron de comprar tierras de la familia Jarrín, donde han trabajado durante años. Pero los dueños no querían venderse las. En junio de 1989 los campesinos, quienes tienen un promedio de media hectárea para sobrevivir, plantearon ante el IERAC la afectación del predio "Cajas presunta" y en septiembre tomaron posesión de las tierras. Pero el 22 del mismo mes miembros de la policía los desalojaron y el 25 de enero de 1990, el IERAC declara

inafectable dicho predio y ordena el desalojo de los comuneros. (Denuncia a CEDHU).

## **CONFLICTOS LABORALES**

### **Quito**

Desde el 8 de noviembre de 1989, los trabajadores de Pizza Hut se declararon en huelga debido a varios abusos. Trabajaban 12 horas diarias y no recibían el pago por horas extras; del recargo del 10% de servicio, los patronos solo les daban a los trabajadores el 4%: solo disponían de 15 minutos para almorzar y tenían que sentarse en el suelo, sin mesa; cobraban multas ilegales y arbitrarias (50 sucres por minuto de atraso); al entrar a trabajar eran obligados a firmar papeles en blanco. El conflicto está en Conciliación y Arbitraje para dictar sentencia, pero todavía no hay ninguna resolución. (Denuncia a CEDHU).

El 1 de marzo 39 trabajadores de la Empresa Multiquin, subsidiaria de Colgate Palmolive, fueron despedidos intempestivamente. Después de vacaciones de carnaval los trabajadores fueron impedidos de ingresar a la fábrica debido a la presencia de guardias privados y miembros de la Fuerza Pública. Multiquin es una de las empresas donde ha funcionado el Grupo de Operaciones Especiales, GROPEs, cuyo objetivo es vigilar, investigar y "realizar efectos de saneamiento del personal en conflicto" en los lugares de trabajo. (Denuncia a CEDHU).

El 13 de marzo los trabajadores de ECUASEGURIDAD cumplen 5 meses de huelga, sin que el Ministerio de Trabajo de su dictamen acerca del conflicto. El 28 de febrero los trabajadores fueron citados al Ministerio a las 6 pm para hablar con el Subsecretario de Trabajo; al salir a las 8 pm fueron agredidos por agentes del SIC-P. (Denuncia a CEDHU).

### **Cañar**

El Sindicato de Trabajadores de Guapán denuncia el despido de varios trabajadores, entre ellos dirigentes laborales. Reclaman su reingreso, la renuncia del gerente y subgerente de Industrias Guapán, y el respeto al Acta Transaccional de octubre de 1989 con que culminó la huelga de los trabajadores. (Denuncia a CEDHU).

## EL COMERCIO CALLEJERO EN QUITO

Francisco Enríquez B.

La crisis económica va generando un conjunto de estrategias a nivel familiar en donde la mujer cumple un destacado papel, no sólo por su incorporación al mercado de trabajo, sino también por la realización de un conjunto de actividades no remuneradas que constituyen trabajo productivo.

Si la participación de la mujer se ha incrementado en los últimos años, en mucho corresponde a la significativa disminución de los ingresos de quienes tradicionalmente han sido los jefes de hogar: los hombres. Pero la incorporación no es sólo de la mujer, es también de otros miembros, inclusive de los niños. La restricción de recursos va provocando diversos cambios y reajustes en la familia, principalmente en lo que tiene que ver con el rol que cumple cada uno de los miembros. Han ido surgiendo nuevas modalidades de participación de los hombres, quienes ya no sólo realizan las denominadas actividades principales, sino que van asumiendo algunas secundarias y en varios casos inclusive algunas tareas domésticas. La participación de la mujer en el mercado de trabajo ha dejado de ser irregular y se ha transformado en permanente. En muchos casos la mujer ha pasado a ser jefe de hogar.

En mucho, las actividades que realiza la mujer son las que la sociedad las considera "propias de ella" y que en muchos casos no son sino una extensión de sus labores domésticas. De allí su vinculación predominantemente con actividades relacionadas con la prestación de servicios y el comercio, las mismas que son poco rentables y, por tanto, no logran revertir el deterioro de las condiciones de vida. Se trata de sectores productivos que sólo tienen obligaciones frente al Estado, ningún servicio o beneficio. En una investigación recientemente realizada (nov. 89 - ene.90) sobre el comercio callejero en Quito detectamos que, de un total de 4746 puntos de venta localizados en el Centro Histórico a fines de noviembre del último año, el 66.0% correspondió a mujeres, el 30.9% a hombres y el 3.1% a niños menores de 12 años. De ese total el 39.8% era ventas de comestibles y de ellos el 83.4% realizadas por mujeres. El promedio general de miembros de cada familia de vendedores de la calle es de 5.6, número un tanto mayor al promedio nacional que es de cinco miembros. De entre éstos, 2.6 miembros trabajan, lo que significa que en la familia de los vendedores por lo menos deben trabajar, además del padre y la madre, uno de sus hijos y en el caso de que se trate de

madres solas, deberán trabajar a más de la madre dos o más miembros, generalmente niños.

Como una demostración del papel preponderante que cumplen las mujeres en la familia, detectamos que el 59.1% de las madres aportan, sino el ingreso principal, al menos uno similar al del padre.

Si bien los vendedores de la calle cuentan con organizaciones propias, el 60.3% son abastecidos por otros comerciantes (intermediarios) y sólo el 32.8% compra directamente a los fabricantes. El 6.9% restante se abastece de ambas formas. Esto encarece notablemente los precios de los bienes y servicios que venden. Apenas el 4.0% compra en grupo y el 96.0% restante lo hace individualmente. Ello demuestra que las organizaciones existentes no cumplen con la función que les corresponde o si lo hacen es de modo muy limitado.

Otro dato importante es que el 67% de los bienes y servicios que se venden en las calles es manufacturado en modernas fábricas, apenas el 7.7% proviene del agro y el 25.3% es elaborado en talleres, demuestra el importante papel que cumple el comercio callejero en la comercialización de bienes y servicios provenientes de la denominada economía formal o moderna.

## **TESTIMONIOS:**

### **Un día en la vida de una vendedora ambulante**

"Escondiendo, escondiendo" son las palabras que definen el trabajo de mujeres que tienen que recurrir a la venta callejera seis días la semana para poder complementar los pocos ingresos del marido. Ellas no tienen puesto en el mercado; además los otros vendedores se molestan cuando están cerca.

Las mujeres salen de sus cuartos en el Panecillo, El Dorado, El Pintado, Guamaní compran los productos en San Roque y empiezan su odisea bajo el sol o la lluvia, desde las siete de la mañana hasta las cinco o seis de la tarde. Muchas mujeres, además del peso de los productos, llevan en sus espaldas un niño, y están acompañados por otros pequeños. No pueden dejarlos en los cuartos porque no hay nadie que les atienda; además los dueños de casa les hablan cuando los niños cometen travesuras. Cuando las mujeres empiezan a vender tienen que estar vigilantes por si acaso se acerque la carcelera. Entonces se esconden hasta que pase. Mientras sigan caminando no existe peligro, pero si los policías municipales consideran que están instaladas en un

puesto, se les llevan su mercancía y ese día no solamente que no ganan, sino que pierden lo que pagaron por los productos.

Cuando las mujeres tienen que cambiar los pañales de los bebés, son objeto de insultos de los transeúntes : Indios sucios. Además si llega la carcelera en esos momentos, las mujeres no tienen tiempo de esconderse. Al final del día, empiezan la larga caminata a la casa, donde les esperaba la cocina, la limpieza, y la atención al marido. La vida de las vendedoras se debate entre el tedio, el agotamiento y la zozobra.

### **Ni ganamos lo mínimo...**

"He llevado una vida muy difícil. No tuve fórmula que me ayude. Con mi esposo tengo cinco hijos. La difícil situación que vivimos ha hecho que él se dedique al alcohol. Yo tengo que buscar la forma de mantener el hogar. Empecé a trabajar como lavandera, pero no gané lo suficiente sino lo mínimo. Entonces busqué un trabajo no legal.

Robaba. Por eso me llevaron a la cárcel. Luego me pasé vendiendo cosméticos. Pero como ya me conocían los agentes no me dejaban en paz. Querían superarme, pero no me dejaban. Todo lo que poseía, me quitaban... Las leyes son Injustas. Luego me metí en tráfico de drogas, pensando que eso me iba a servir de algo, porque necesitaba en realidad un poco de plata para retirarme de esa vida que llevaba. Me cogieron y me pusieron ocho años. Estoy aquí con mis cinco hijos.

"¿Por qué casi solo hay pobres en la cárcel?"

(Mujer detenida. Cárcel Mujeres Azuay)

### **No nos valora...**

"La mujer campesina tenemos sentimientos. Tenemos necesidad de vivir; tenemos necesidad de que sea reconocido nuestro trabajo. Somos hilanderas; conocemos un poco de tejido; pero nadie los valora. Nosotros pasamos hilando uno o dos meses para ajustar unas ocho libras de hilo. Pero cuando salimos a vender, no nos valora esos dos meses de trabajo por más de unos dos mil sucres. Peor con esa cantidad, que hacemos. ¿De donde sacamos? La tierra tampoco no nos ayuda a cultivar. No hay agua, para regar las plantas..."

## **DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA**

### **COLOR VIOLETA**

Nicaragua

Esta frase de Monseñor Luna describe la situación de Nicaragua después del triunfo electoral del partido UNO. La victoria de la derecha en las urnas ha significado un duro revés para los intereses del pueblo, pero el proceso histórico es dialéctico. Diez años de gobierno sandinista ha promovido un avance cualitativo en cuanto a la soberanía, la democracia y la libertad de un pueblo. Pero un poder económico y militar de tal magnitud y cuyas armas son el hambre y la muerte, en un momento dado, rebasó las posibilidades de resistencia de la población.

### **CATORCE MIL REFUGIADOS**

Panamá

La Invasión a Panamá el 20 de diciembre de 1989, fue denominada "Operación Causa Justa", lo cual es completamente lo contrario por el número de muertos, el ataque a las poblaciones civiles, la negación de la autodeterminación de los pueblos, el atropello de los esfuerzos de una paz negociada en el área, y el uso de enormes recursos económicos para destruir el nivel de vida del pueblo panameño. Alrededor de 14 mil refugiados esperan que los Estados Unidos inicie la reconstrucción de sus viviendas destruidas tras la invasión. Aviones estadounidenses lanzaron bombas de alto poder explosivo dejando en ruinas sectores de Chorrillo y San Miguelito. Los refugiados se encuentran en campamentos, rodeados por un alambre de púa en el área de la Zona del Canal y controlados por el Ejército de EEUU.

### **BATALLÓN IMPLICADO EN MASACRES**

El Salvador

A mediados de enero antes de su visita a Washington D.C., el Presidente Alfredo Cristiani anunció públicamente que 9 soldados, incluyendo un coronel, habían sido arrestados bajo sospecha de haber participado en la masacre de los seis jesuitas y dos mujeres en noviembre pasado. El batallón al que pertenecen estos soldados es una unidad élite,

Atlacatl, entrenada y equipada por multares estadounidenses desde 1981 como una fuerza de la contra insurgencia. Organismos de Derechos Humanos han culpado a este batallón por la masacre de más

de 700 campesinos en Morazán en 1981, de 68 personas en Cabañas en 1984. A pesar de que el Presidente Cristiani dice que su gobierno va a enjuiciar a los asesinos de los jesuitas, la política de terror continúa el 11 de febrero, 1990 la Fuerza Armada Salvadoreña bombardeó un asentamiento de pobladores en Guancora, Jurisdicción de San Isidro Labrador en Chalatenango, dejando seis personas muertas.

## **ASESINATOS POLÍTICOS**

Colombia

La Casa Ecuatoriana de Amistad y Solidaridad con Colombia denunció que la primera semana de febrero fueron asesinados Miguel Ángel Díaz y Manuel Zabaleta de la Comisión de Paz del M-19, Fabio Ramírez Ocampo de la Universidad de Antioquia y Domingo de Jesús Pérez, concejal de la Unión Patriótica que aumenta a 948 el número de militantes de la UP asesinados en menos de 4 años. Estos hechos ocurren en zonas militarizadas por el Ejército y quedan en la impunidad. Además el Gobierno pretende ocultar la grave situación de los Derechos Humanos con el énfasis en la "guerra contra el narcotráfico". El Tribunal Permanente de los Pueblos ha declarado que el gobierno colombiano debe ser enjuiciado por su impunidad frente a los crímenes de lesa humanidad.

## **ATAQUE A ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS**

Perú

Ángel Escobar Jurado, directivo de la Comisión de Derechos Humanos de Huancavelca CODDEH- fue detenido y se encuentra desaparecido desde el 28 de febrero. Un dirigente campesino vio que Ángel Escobar era conducido por cinco personas vestidas de civil, por una avenida céntrica de Huancavelca; cuando intentó acercarse fue impedido.

El 14 de marzo. Francisco Soberón, coordinador de la Asociación Pro Derechos Humanos

-APRODEH- fue amenazado por personas que se identificaron como miembros del "Comando Rodrigo Franco".

El 18 de febrero y 4 de marzo, artefactos explosivos causaron daños materiales a los locales de la Comisión Andina de Juristas y Amnistía Internacional respectivamente.

## **CAMPAÑA DE NO VIOLENCIA A LA MUJER**

El 8 de marzo las mujeres lanzaron un manifiesto en contra de la violencia a la mujer, quien vive golpeada por la carestía de la vida, negada oportunidades en la educación, y víctima de agresiones en la calle, en el hogar y en el trabajo. Las mujeres reclaman:

1. Reformas al Código Penal y de Procedimiento Penal;
2. Creación de Comisarias de Mujeres y para Mujeres;
3. Participación de representantes de las organizaciones femeninas del Magisterio en las comisiones provinciales de Estímulos y Sanciones;

## **NO AL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA Y PAGO DE LA DEUDA SOCIAL**

1. Congelación de los precios de los artículos de primera necesidad, garantizando la distribución masiva de una canasta básica de productos.
2. Derogatoria del reglamento que modifica el Art. 156 del Código del Trabajo, devolviendo el derecho de guarderías infantiles para los hijos de todos los trabajadores.
3. Aplicación del Convenio No. 103 de la OIT que amplía el permiso de maternidad de ocho a doce semanas.
4. Que el Gobierno cumpla puntualmente con la subvención alimenticia para los niños de la Red Comunitaria Infantil.
5. Que se aumente el pago a las madres cuidadoras de los Hogares Comunitarios Infantiles, equiparando por lo menos con el salario mínimo vital vigente.

El respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos.

Solidaridad en la defensa de las conquistas de las mujeres nicaragüenses.